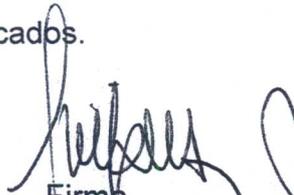
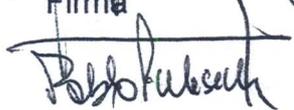


**DICTAMEN DEL JURADO
ACTA N° 3 – 4/10/18**

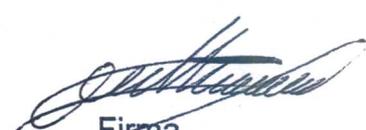
Siendo las 13:16 horas del día cuatro de octubre de Dos Mil Dieciocho, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional, el jurado designado por Resolución AGI 065/18 para entender en la provisión de un cargo categoría 3666/1 del agrupamiento administrativo para desempeñarse en el Centro de Información y Comunicación Institucional de la SGI- AGI, con la presencia del Sr. Pablo Pulisich, de la Sra. Amelia Aveta y de la Sra. Monica Vacotto, así como del veedor gremial, Gremial Sr. Martin Gatti, a los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ord. H.C.S.N° 7/2012 - Reglamento de Concursos No Docentes, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente. Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr Titular del Area de Gestión Institucional, a fin de que disponga la aprobación y notificación fehaciente del orden de méritos y el puntaje obtenido a la postulante Srta. Julia Del Barco, que es de 87,20 puntos.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


Firma

Pablo Pulisich


Firma
Monica G. Vacotto


Firma
Amelia Aveta


Firma
Martin Gatti.